



GIRONA FC

Girona Futbol Club, SAD
Estadi Montilivi
Av. Montilivi, 141 17003 Girona
+34 972 202 977
info@gironafc.cat | www.gironafc.cat

CONDICIONES GENERALES DEL CARNÉ DE SOCIO DEL GIRONA FC, SAD



GIRONA FC

Índice

Artículo 1. Definición.	3
Artículo 2. Características del Carné.	3
Artículo 3. Derechos y obligaciones de los socios/as.	3
Artículo 4. Ventajas y beneficios.	4
Artículo 5. Condiciones.	5
Artículo 6. Precio del Carné.	6
Artículo 7. Deterioro, pérdida, hurto y/o robo.	6
Artículo 8. Protección de datos de carácter personal.	6
Artículo 9. Infracciones y sanciones.	6
Artículo 10. Normativa aplicable.	7



GIRONA FC

Artículo 1. Definición.

El Carné de Socio será el carnet con el cual se llevarán a cabo todas las gestiones con el Club:

1. Compras en la tienda oficial y online con descuento.
2. Identificarse con el Club.
3. Compra de entradas.
4. Acceso a desplazamientos.
5. Participación en concursos y sorteos.
6. Otros beneficios y ventajas según disponibilidad.

Tener el carné de socio vigente será condición indispensable para ser abonado, así pues, todos los abonados del Girona FC deberán solicitar su Carné de Socio.

El Carné de Socio es válido hasta el 31 de diciembre del año correspondiente sea cual sea la fecha de alta de éste. Solo aquellas altas realizadas a partir del 1 de diciembre se contabilizarán como socios del año posterior.

En caso de que un socio no haya renovado su carné anual antes del 1 de febrero del año en curso, éste perderá su condición de socio, con la consecuente pérdida de derechos, beneficios o antigüedad (incluido su número de socio).

Artículo 2. Características del Carné.

Todos los socios lo son bajo las siguientes condiciones y normas de obligado cumplimiento. El uso del Carné de Socio implica la aceptación de estas bases legales.

- El Carné de Socio es personal e intransferible.
- El Carné de Socio del Girona FC tiene una vigencia de un año natural, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre. En caso de impago de la cuota se perderá la condición de socio, y si es el caso, la pérdida de la condición de abonado.
- Los solicitantes deben ser personas físicas, mayores de edad o menores autorizados por sus padres o tutores, deberán cumplimentar y firmar la solicitud debidamente.

En cualquier caso, el uso o utilización del carné significará la aceptación del titular de las presentes condiciones generales. El Girona FC se reserva el derecho a admitir o rechazar cualquier solicitud presentada.

Artículo 3. Derechos y obligaciones de los socios/as.

- a) Es imprescindible abonar la cuota anual de socio del Club a fin de poder acceder a todas las ventajas que derivan del mismo.
- b) A fin de acceder a un abono de temporada en el Estadio Montilivi, es necesario tener la condición de socio del club ya que es un beneficio al que únicamente pueden acceder los socios del Club.



GIRONA FC

- c) Los socios que dispongan de un abono tendrán preferencia para adquirir la misma localidad de su abono en caso de que sea decretada una jornada económica, así como en el resto de partidos no incluidos en el abono. A esto efectos, el Club habilitará un periodo de compra exclusivo y preferente para socios abonados, en el cual tendrán derecho a adquirir las entradas correspondientes a sus localidades. Transcurrido este periodo, las localidades que no hayan sido adquiridas serán puestas a la venta.
- d) Todos los socios, sean o no abonados, disfrutaran de los mismos beneficios en relación con productos de merchandising, regalos y packs de bienvenida, desplazamientos y otras promociones que el Club decida.
- e) La transferencia o uso indebido del Carné de Socio comportará la sanción pertinente e, incluso, su anulación.
- f) El uso del Carné de Socio está sujeto al Reglamento Interno del recinto deportivo del Girona FC y la Ley del Deporte.
- g) El Girona FC se reserva el derecho a cancelar o cambiar, de forma total o parcial, las condiciones del carné. La posible variación o modificación de las condiciones de uso del carné serán publicadas en la página web del Club.
- h) La adquisición del Carné de Socio supone la aceptación expresa de la presente normativa.
- i) El socio declara bajo su responsabilidad que los datos facilitados son correctos y verídicos, eximiendo de toda responsabilidad al Girona FC, SAD.
- j) El socio, en caso de facilitar su número de cuenta bancaria u otro método de pago recurrente, acepta que el Club cargue el precio de la cuota en concepto de "Cuota anual de socio del Girona FC". La baja de esta condición se puede solicitar, en cualquier caso, desde el Área de Socio de la web del Girona FC.
- k) Los recibidos domiciliados devueltos, por causas ajenas al Club, tienen un coste de cinco euros (//5,00//€) de gastos financieros.

Artículo 4. Ventajas y beneficios.

- a) Posibilidad de adquirir, de manera prioritaria, cualquier de tipo de abono que oferta el Girona FC en caso de disponibilidad.
- b) En caso de no ser abonado de la temporada anterior, el Carné de Socio permite el acceso a la lista de espera para acceder a localidades de abono en el Estadio Montilivi.
- c) Preferencia en la compra de entradas según las condiciones que el Club establezca y comunique.
- d) Descuentos en las tiendas oficiales del Club u otras promociones, en las condiciones que el Club establezca.



GIRONA FC

- e) Acceso gratuito a los partidos del Girona "B", del Girona FC Femení i del resto de equipos del futbol formativo del Club, en las condiciones establecidas en las correspondientes instalaciones deportivas y siempre respetando el aforo.
- f) Otros beneficios y privilegios que el Club establezca.

Artículo 5. Condiciones.

- a) Todos los descuentos, ofertas y promociones asociados con el Carné de Socio son personales e intransferibles, por tanto, se debe presentar un documento acreditativo (DNI, NIE, Pasaporte, etc.) juntamente con el Carné de Socio.
- b) Para los menores de edad, en caso de no disponer de documento de identificación, se podrá presentar el libro de familia. Estos descuentos no son acumulables a otras ofertas y promociones.
- c) Los empleados del Girona FC, de sus tiendas oficiales o de cualquier establecimiento adherido a la promoción, podrán negarse a aplicar los descuentos o ventajas inherentes al carné en caso de que el portador del mismo no pueda identificarse en los términos establecidos.
- d) Los empleados del Girona FC podrán retener e, incluso, retirar el Carné de Socio al portador del mismo en caso de uso fraudulento o irregular por parte del poseedor y/o titular.
- e) El Girona FC no se hace responsable de los ilícitos que se puedan dar por el uso fraudulento del Carné de Socio. Asimismo, el Club no se hace responsable de los ilícitos que se puedan dar en los posibles descuentos o ventajas que ofrezcan comercios o establecimientos colaboradores.
- f) Los descuentos en la adquisición de entradas no son acumulables a esta u otras promociones, a excepción de que así se establezca de forma expresa.
- g) El Girona FC se reserva el derecho a limitar el número máximo de entradas con descuento disponibles para cada partido.
- h) El número de entradas disponibles en condiciones de descuento para cada partido y la fecha para su adquisición serán de dominio público.
- i) La preferencia de compra de entradas no garantiza la disponibilidad de entradas con descuento, las cuales se ofrecerán en los términos referidos hasta agotarse el número estipulado para este fin.
- j) No se acepta la devolución del Carné de Socio una vez efectuado el pago.



GIRONA FC

Artículo 6. Precio del Carné.

El Carné de Socio del Girona FC es de:

Categoría	Precio
Adulto (+18 años)	50 €
Joven (de 7 a 17 años)	30 €
Infantil (menores de 7 años)	10 €

A efectos de este carné, se tendrá en cuenta la edad a 31 de diciembre del año de vigencia del carné.

Artículo 7. Deterioro, pérdida, hurto y/o robo.

En el supuesto de que se produzca el deterioro, la pérdida, el hurto y/o robo del carné, el titular se compromete a comunicarlo al Club, a través del número de teléfono 972.202.977 o por correo electrónico a socis@gironafc.cat.

En los casos mencionados de deterioro, la pérdida, el hurto y/o robo del del Carné de Socio del Girona FC se aplicarán las siguientes tarifas para la emisión de su duplicado:

- Deterioro: 5€ (Acompañando el carné malogrado o defectuoso)
- Pérdida: 5€
- Robo y/o hurto: 0€* (Acompañando denuncia policial firmada y sellada con fecha anterior a la hora en que se comunique la incidencia).

*En el caso de robo y/o hurto del Carné de Socio del Girona FC únicamente se aplicará el precio de 0€ en la primera ocasión que suceda, a partir de la segunda vez se aplicará un coste de 5€ por emisión de duplicado.

Artículo 8. Protección de datos de carácter personal.

Les recordamos que el responsable del tratamiento de sus datos es el Girona FC, SAD con la única finalidad de gestionar los servicios y productos demandados. La utilización de sus datos es necesaria para la correcta gestión de relaciones con los socios, además de cumplir con las obligaciones legales. A estos efectos, los socios tienen el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas, dirigiéndose por correo electrónico a protecciondatos@gironafc.cat.

Artículo 9. Infracciones y sanciones.

Todas las infracciones y sanciones previstas para el incumplimiento de las normas y uso del Carné de Socio del Girona FC se encuentran recopiladas en el Reglamento Interno del recinto deportivo del Girona FC, concretamente en el Título VI "Infracciones y sanciones".



GIRONA FC

Artículo 10. Normativa aplicable.

- Reglamento Interno del recinto deportivo del Girona FC.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Ley 19/2007, d'11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.
- Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas por lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.